



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE ALBERCHE DE CAUDILLO

Don Fernando Espinosa Gómez, con D.N.I. núm. 04.196.262-G, en nombre y representación de la mercantil Detaplac S.L.L., con C.I.F. B-45583788, solicita licencia municipal de apertura del local destinado al almacén de materiales de construcción y oficinas, sito en la Ctra. CM 4101, Km. 9,200 de Talavera a Puente del Arzobispo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación y actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alberche del Caudillo 20 de septiembre de 2016.-La Alcaldesa, Ana Isabel Rivelles López.

N.º I.-5532